



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor en el Área Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 HTCA - Méd. Tomás Campillo

VISTO:

. La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Valenzuela, Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la que solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Tomás Luis CAMPILLO DNI 11.754.236 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- En el marco de la Emergencia Sanitaria Covid – 19 que atraviesa el país, dichas actividades se realizarán excepcionalmente de manera virtual, teniendo en cuenta el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;
- El V°B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Ad-Referendum del HCD

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la función de Instructor en el Área para la Cátedra de Clínica Quirúrgica II UHC N° 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende, al Méd. Tomás Luis CAMPILLO DNI 11.754.236, para el período lectivo 2021.

Artículo 2°: Dejar establecido que la función que desempeña el profesional no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

